Esucon.
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit.900.352.345-0

3013710517
Calle 4 g # 84b-85 Medellin
licitaciones@esucon.com.co

OFERTA TÉCNICA

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Presentación oferta técnica – Proceso de contratación por **No. MC-ANT-CTMA-0088-2026**

Respetados señores:

Yo, TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS presento oferta técnica dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: **05_9204_506** COMPRA DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCIARIAS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Formaleta en ángulo y lamina para vaceo de placa huella x 2.50 mt.	Un	1
2	Mezcladora de concreto para 1 bulto.	Un	1
3	Carretilla negra plástica, Carretilla Negra Plástica Cachaca 169 Litros 6ft.	Un	1
4	Planta energía (DIESEL), Generador A DIESEL 7000 W Voltaje: 115/230 V.	Un	1
5	Combustible (DIESEL).	Un	1
6	Taladro electro manual de ½.	Un	1
7	Sierra circula de 7".	Un	1
8	Pulidora Electro manual 7".	Un	1
9	Vibrador concreto de inmersión, Vibrador eléctrico GVC22EX 35mm 3hp Guaya 3.5Mts.	Un	1

3013710517
Calle 4 g # 84b-85 Medellin
licitaciones@esucon.com.co

10	Rana compactadora con motor a gasolina 9 HP 3600 RPM.	Un	1

Nota Aclaratoria:

Si bien dentro de las especificaciones técnicas las cantidades se encuentran definidas de manera unitaria, el presente proceso se ejecutará por monto agotable, en concordancia con las necesidades que se identifiquen. En consecuencia, la ejecución contractual podrá ajustarse hasta el tope máximo del presupuesto oficial asignado, sin que ello implique obligación de agotarlo en su totalidad.

El contratista deberá ejecutar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones mínimas exigidas y precios unitarios ofertados, atendiendo las necesidades reales del SENA – Complejo Norte durante el plazo de ejecución del contrato.

El presente proceso se ejecutará bajo la modalidad de precios unitarios a monto agotable, razón por la cual las cantidades señaladas en el estudio de mercado, presupuesto oficial o cuadro de ítems corresponden a cantidades estimadas de referencia, definidas con base en consumos históricos, necesidades proyectadas y requerimientos técnicos de la Entidad, las cuales podrán aumentar, disminuir o no ejecutarse durante la vigencia contractual, de acuerdo con la necesidad real del servicio.

En consecuencia, la Entidad no se obliga a solicitar una cantidad mínima ni máxima por cada ítem de manera individual, ni a agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado, reconociéndose únicamente los bienes efectivamente requeridos y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

a) La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.
b) El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.
c) La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos.
d) La empresa proveedora dispensará los alimentos en la sede Pedregal Complejo Norte SENA, en el SENA Complejo Central o en la subsede de la Universidad San Buenaventura.
e) Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente.
f) Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento.
g) Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto

3013710517
Calle 4 g # 84b-85 Medellin
licitaciones@esucon.com.co

3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

h) El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

i) Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada y en el lugar indicado.

Tiempos de entrega

La fecha estimada en la que se debe entregar el bien o servicio es según las necesidades dispuestas por el supervisor del contrato y las actividades pactadas por este

Tatiana Camargo V.

……..
TATIANA CAMARGO VILLANUEVA
C.C 52.692.342 Bta
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS
Nit. 900.352.345-0
Representante Legal
Cel. 3013708052
licitaciones@esucon.com.co